DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Boletín N. 14

Código Dorado en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

Atención integral ante riesgo, ideación o intento suicida



El Código Dorado, establecido por la Resolución 347 de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social y adoptado en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, es una estrategia orientada a la protección de la vida y la atención oportuna de las personas con riesgo, ideación o intento suicida. Su propósito es garantizar una respuesta rápida, integral y humanizada mediante la articulación de los servicios de salud, la cadena de mando y las redes de apoyo.

Beneficia al personal militar, usuarios, familias y profesionales responsables de su cuidado.

Octubre 2026

LÍNEA EN DEFENSA DE LA VIDA

1 DETECCIÓN DEL RIESGO

- Compañeros
- Familia
- Jefes inmediatos
- Personal de Salud

2 ACTIVACIÓN DEL CÓDIGO

- Comandante
- Sanidad Militar
- Linea en Defensa de la Vida
- Profesional de salud

3 TRIAGE Y VALORACIÓN

- Medicina
- Psicología
- Enfermería
- Psiquiatría

4 CLASIFICACIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN SEGÚN NECESIDAD

RIESGO BAJO O MODERADO	RIESGO ALTO O INMINENTE
☐ Atención ambulatoria.	☐ Atención inmediata en urgencias.
☐ Intervención en crisis.	☐ Observación y hospitalización.
☐ Plan de seguridad.	☐ Valoración por psiquiatría prioritaria.
☐ Educación al usuario y familia.	☐ Protección permanente.
☐ Seguimiento programado.	☐ Activación de red de apoyo.

#234
(Claro)

Nacional
01 8000 111 456

Fijo
(601) 628 8900

Línea de escucha y ayuda gratuita 24/7

Línea 106
Atención y soporte en crisis.

Atención inmediata, humanizada, sin barreras administrativas y con seguimiento continuo.

5 PLAN INTEGRAL DE INTERVENCIÓN

Definición de acciones terapéuticas, de protección y apoyo psicosocial.

6 ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión de remisiones y continuidad asistencial.

7 SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Contacto, control y verificación de adherencia al tratamiento

Coronel CONSTANZA VILLAMIZAR
Subdirectora (E) Salud DIGSA.

Vo. Bo.: CR. Patricia Soler M.
Coordinadora Área de Salud Mental DIGSA

Elaboró: CT Adriana Durán
Oficial Psicóloga Militar DIGSA

Sebastián Echeverri
Referente PEDT Salud Mental DIGSA